



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por el doctorando Leonardo MARENGO, alumno del Doctorado en Semiótica; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera recomienda aprobar la equivalencia entre el curso de "Epistemología en Ciencias Sociales" dictado por el Prof. Dr. Raúl Rodríguez y el curso de posgrado "Epistemología de las Ciencias Sociales" a cargo del Prof. Aarón Saal en la Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar a el doctorando Leonardo MARENGO, alumno del Doctorado en Semiótica, la equivalencia entre el curso de posgrado "Epistemología de las Ciencias Sociales" a cargo del Prof. Aarón Saal en la Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el curso de "Epistemología en Ciencias Sociales" dictado por el Prof. Dr. Raúl Rodríguez en el Doctorado en Semiótica.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 313



Dr. FACUNDO CHIÉGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba